

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MORENO & ALVAREZ IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA. LTDA.



En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 19 días del mes de marzo del 2018 se reúnen los socios de la compañía **COMPAÑIA MORENO & ALVAREZ IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES CIA. LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en Conocoto, Urb. Acosta Soberón, calle "H" S-1244. A las 08:30 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
MORENO ALVAREZ PAMELA ANDREA	200	\$ 200	50%
MORENO JARRIN JUAN EMILIO	200	\$ 200	50%
TOTAL	400	\$ 400	100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señorita Pamela Moreno Álvarez y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Juan Moreno Jarrín; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el Informe presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2017.
2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Moreno Alvarez Pamela Andrea** (50% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Moreno Jarrin Juan Emilio** (50% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2017. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que debido a que no se generaron utilidades en el ejercicio económico 2017, no se registra ningún saldo adicional por este ejercicio económico en la cuenta "Resultados Acumulados".

Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 09:40 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Pamela Moreno Álvarez
Presidente de la Junta

Socio

Juan Moreno Jarrín
Secretario de la Junta

Socio

Quito, 16 MAY 2018

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

